REGISTRADO
Despacho General

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ASIGNATURAS Y CARGAS HORARIAS PARA EL 1er. AÑO DE INGENIERIA AERONAUTICA (NUEVOS PLANES DE ESTUDIO)

CAMPANA, 20 de diciembre de 1984.

VISTO el resultado de los estudios realizados por la Comisión formada para el análisis del plan de estudio de la carrera Ingeniería Aeronáutica, y

CONSIDERANDO:

Que es obligación de la Universidad mantener una evolución acorde a las necesidades tecnológicas del país.

Que como resultado de las sucesivas reuniones de Directores de Departamento y Especialistas de Ingeniería Aeronáutica, efectuadas en dependencias del Rectorado, se elaboró un proyecto de plan de estudio para la mencionada carrera.

Que surge la necesidad académica de poner en vigencia a la brevedad las asignaturas y cargas horarias propuestas para el 1er. año de la carrera Ingeniería Aeronáutica (Nuevos Planes de Estudio) según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su reunión efectuada el 19 de diciembre de 1984.

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068,

EL CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

O R D E N A :

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 1985 las asignaturas y cargas horarias para el 1er. año de la carrera Ingeniería Aeronáutica (Nuevos Planes de Estudio) que como anexo I forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTICULO 2º.- El régimen de equivalencias y programas analíticos correspondientes al primer año citado en el artículo 1º de la presente

//..

REGISTRADO

LIBERTAD ... LEO LIRA
Jefe Dpto. Despacho General

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

//..
ordenanza, serán establecidos por ordenanza separada.
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

ORDENANZA Nº 468

U.T.N.
G.C

ING. JUAN CARLOS RECALCATTI
RECTOR NORMALIZADOR

Ing. GUSTAVO A. R. BAUER
SECRETARIO ACADEMICO

REGISTRADO
LIBERTAD I. de DI LEO LIRA
Jefe Dpto. Despacho General

ANEXO I

ORDENANZA Nº 468

INGENIERIA AERONAUTICA

1er. año

Física I	6 horas
Algebra y Métodos Numéricos	5 horas
Análisis Matemático y Métodos Numéricos I	6 horas
Geometría Analítica y Métodos Gráficos	3 horas
Introducción a la Química	4 horas
Integración Cultural I	2 horas
	26 horas